



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, le corresponde el ejercicio de las competencias para la supervisión, redacción y dirección de planes y estudios de regadíos y de aprovechamiento de aguas superficiales, subterráneas y residuales con interés agropecuario. Corresponde asimismo a esta Dirección la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario, dentro del ámbito de competencias propio de la Comunidad Autónoma.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de abril de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 30 de abril de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio de resolución del contrato administrativo cuyo objeto es el aprovechamiento de madera en la parcela "Aceitunilla" del monte "Sierras de Nuñomoral", en el término municipal de Nuñomoral, subasta 1/08. (2012081531)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario ni en el de su representante legal la notificación correspondiente al acuerdo de inicio del expediente de resolución del citado contrato administrativo de aprovechamiento de madera con fecha 29 de marzo de 2012, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: SUB 01/08

Destinatario: Forestal Hermanos Agurra SL

Último domicilio conocido: Avda. Lanzagorta n.º 40 Baja, 48860 Zalla (Vizcaya).

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Acuerdo de inicio y demás documentación se encuentra en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, ubicado en la Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz) Tfno. 924002157, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 30 de abril de 2012. La Jefa de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, ANTONIA LÓPEZ AGUILERA.

• • •